INFORME DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE "VISCOFAN, SOCIEDAD ANONIMA" RELATIVO A LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE REELECCIÓN DE DOÑA AGATHA ECHEVARRÍA CANALES PARA LA JUNTA GENERAL DE 2018

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento de su misión de proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los consejeros independientes e informar del nombramiento o reelección de los restantes consejeros, recogida en el artículo 529 quindecies de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 30 de los Estatutos y 8 y 14 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, elabora el presente informe para su presentación al Consejo de Administración.

En la fecha prevista para la celebración de la Junta General de Accionistas en la que se sometan a aprobación los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017, habrán transcurrido más de los cuatro años del plazo para el que fue nombrada consejera Doña Agatha Echevarría Canales.

Esta circunstancia coincide con la finalización del plazo de otros cinco consejeros de la sociedad, lo cual origina que se produzcan seis vacantes de un total de diez consejeros que componen el Consejo de Administración.

Teniendo en cuenta la política de selección de consejeros de la sociedad y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo, la Comisión ha revisado la composición y estructura del Consejo de Administración de la Sociedad y ha analizado las necesidades del mismo para determinar las competencias, experiencia profesional y conocimientos, incluyendo conocimientos sectoriales, que deberán tener los candidatos que ocupen dichas vacantes.

La Comisión ha tenido en cuenta las recomendaciones respecto de los conocimientos y experiencia necesarios para las distintas comisiones del Consejo, entre ellos en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y tecnologías de la información (IT), así como conocimientos técnicos en relación con el sector y la actividad de la Sociedad. La Comisión ha considerado asimismo la diversidad y en concreto la diversidad de género para alcanzar el objetivo de representación del menos representado.

La Comisión ha considerado asimismo entre los candidatos que se ajustan al perfil, que garanticen la dedicación necesaria para llevar a cabo sus funciones más allá de los requisitos objetivos de pertenencia a otros consejos establecidos por la normativa interna.

A la vista de las conclusiones de dicho análisis, la Comisión ha abierto un proceso de selección de candidatos de acuerdo con los principios de igualdad, transparencia y legalidad.

Además, como parte del proceso de selección, la Comisión ha analizado las posibilidades de reelección de los consejeros cuyo mandato finaliza.

La consejera Doña Agatha Echevarría Canales es licenciada en Derecho y graduada en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Cuenta con una amplia experiencia profesional en fusiones y adquisiciones, auditoría y contabilidad, adquirida en diferentes multinacionales como la auditora Touche & Ross, S.A., British Petroleum España, S.A. y el banco de inversiones Charterhouse Limited del que fue directora general y consejera de su filial española y fundadora y consejera de D+A Documentación y Análisis, S.A. Fue miembro de la Comisión de Auditoría de Viscofan entre 2003 y 2014, lo que le permitió adquirir un conocimiento más profundo de los aspectos financieros específicos del negocio de Viscofan. Dentro de dicha Comisión Doña Agatha Echevarría impulsó los procesos de análisis y control de riesgos en la organización, y contribuyó a la consolidación de la auditoría interna, ha supervisado la implantación del sistema de control interno de la información financiera y el sistema de cumplimiento, entre otros.

En la actualidad es consejera de Papelera de Zicuñaga, S.A., Vicepresidenta segunda de Viscofan y miembro de la Comisión Delegada desde febrero de 2009.

Desde su posición en el Consejo y en la Comisión delegada, Doña Agatha Echevarría participa activamente en la preparación de informes para el Consejo, en el análisis de diversas posibilidades de crecimiento orgánico e inorgánico, en el diseño de la estructura societaria del Grupo Viscofan, en el estudio de nuevas inversiones en mejoras tecnológicas y en la realización de trabajo de campo desplazándose a todas las plantas del Grupo y manteniendo reuniones con todos los directores y una buena parte de los empleados para conocer, informar y trasladar al Consejo información detallada de la actividad.

Su participación en las reuniones del Consejo, su independencia de criterio, la exhaustiva preparación de la información facilitada para los asuntos a tratar en cada caso, su objetividad, el seguimiento de los temas que tienen mayor influencia en la Sociedad y en su Grupo de empresas y su contribución a los mismos, ha sido valorada muy positivamente en las evaluaciones realizadas durante los años de su mandato. Su dilatada experiencia y su extensiva dedicación, así como su participación activa en la elaboración y seguimiento de las estrategias del Grupo, hacen que tenga un conocimiento profundo de la actividad y de las necesidades de la sociedad y que su contribución resulte fundamental en todos los aspectos.

Por todo ello esta Comisión informa favorablemente la propuesta del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas de Viscofan, S.A. para reelegir a Doña Agatha Echevarría Canales como consejera, con la categoría de "otros externos", por haber superado el plazo máximo de doce años que marca la normativa vigente para los consejeros independientes.

El presente informe fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión el 22 de marzo de 2018.